



RESOLUCIÓN DE 11 DE NOVIEMBRE DE 2019 DE LA VICERRECTORA DE ESTUDIOS Y POLÍTICA LINGÜÍSTICA, POR LA CUAL SE OTORGAN LOS PREMIOS CARME MIQUEL 2019 AL ESTUDIO DE LOS DERECHOS LINGÜÍSTICOS, Y SU GARANTÍA Y MATERIALIZACIÓN REAL EN LOS TRABAJOS DE FIN DE GRADO Y TRABAJOS DE FIN DE MÁSTER APROBADOS EN LAS UNIVERSIDADES PÚBLICAS ESPAÑOLAS

Vista el acta del 28 de octubre con la propuesta presentada por la comisión evaluadora de los premios Carme Miquel 2019 al estudio de los derechos lingüísticos, y su garantía y materialización real en los trabajos de fin de grado y trabajos de fin de máster aprobados en las universidades públicas españolas, la vicerrectora de Estudios y Política Lingüística

RESUELVE:

- Otorgar el premio Carme Miquel para TFM a Ariadna Morales Ezquerro por el trabajo *Analysis of Secondary student's language attitudes. A multilingual approach in the Valencian context.*

Se declara desierto el accésit del premio Carme Miquel para TFM.

- Otorgar el premio Carme Miquel para TFG a Farida Boudichat Fortas por el trabajo *La transmissió de l'amazic a Osona: de la segona generació a la seva descendència.*

Se declara desierto el accésit del premio Carme Miquel para TFG

Valencia a 11 de noviembre de 2019

Isabel Vázquez Navarro

Vicerrectora de Estudios y Política Lingüística